



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

RECURSOS HUMANOS

889

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente, ha emitido decreto n.º 2025-563 con fecha 3 de marzo de 2025 que literalmente dice:

“Primero: el procedimiento selectivo, convocado mediante Decreto 2024-0831, de 21 de marzo de 2024, por el que se aprueban las bases que regulan el procedimiento para la cobertura de 1 plaza de Técnico de Administración General, Subgrupo A1.

Segundo: la convocatoria, el texto íntegro de las bases publicadas, la relación de aspirantes admitidos al procedimiento y designación del Tribunal calificador, las actas de constitución del Tribunal, el desarrollo y valoración de los ejercicios y méritos y la propuesta de nombramiento emitida por el tribunal con fecha 14 de enero de 2025.

Tercero: consta en el expediente documento contable de retención de crédito n.º 2025-1249 (RC-2025/223) de fecha 27 de febrero de 2025.

Cuarto: el informe emitido por la Secretaria General con fecha 28 de febrero de 2025 y la Intervención Municipal con fecha 3 de marzo de 2025.

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; y el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar válido el proceso selectivo realizado y que se referencia en los antecedentes de la presente resolución y, que según el acta emitida por el Tribunal calificador de fecha 14 de enero de 2025 es el siguiente:

*“...los resultados de las personas que han superado la fase de oposición son los siguientes:
Aspirante: Celia Escó Morcate, Puesto en la oposición N.º 1...”*

SEGUNDO.- Atendiendo a la propuesta emitida por el tribunal, proceder al nombramiento como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Barbastro, Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 en el puesto n.º 4.1 de la RPT a D.ª Celia Esco Morcate.

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto resultante de lo dispuesto en los puntos anteriores, por un importe total 47.289,70 euros para 10 meses del año 2025 con el siguiente detalle:



Aplicaciones presupuestarias

Ejercicio Organica Programa Económina Importe (IVA incluido)

2025	002	92000	12000	13.269,00
2025	002	92000	12100	8.353,80
2025	002	92000	12101	13.041,82
2025	002	92000	12009	2.757,00
2025	002	92000	16002	9.868,08
Total				47.289.70

CUARTO.- La adquisición de la condición de funcionaria de carrera en la escala referida requerirá prestar acto de acatamiento de la Constitución y la pertinente toma de posesión.

QUINTO.- Notificar el contenido del presente Decreto al interesado y a la Unidad de Personal y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.”

Barbastro, 4 de marzo de 2025. El Alcalde-Presidente, Fernando Torres Chavarría.